RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 0165-2021-MDC/GM

Cachachi, 02 de diciembre del 2021

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CACHACHI:

VISTO: El INFORME N° 141-2021-MDC/ULSG, de fecha 01 de diciembre del 2021 (07 folios), presentado por la Téc. Doly Noelia Nauca Atilano, como Jefe de Logística y Servicios Generales para la "Aprobación Resolutiva de la Décima Primera Modificatoria del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Distrital de Cachachi para el Año Fiscal 2021", y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades son Órganos del Gobierno Local que gozan de autonomía económica, política y administrativas en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad con el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF, Numeral 6.1., establece que "El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento; Numeral 6.2. Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones";

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal Nº 0003-2021-MDC/GM, de fecha 18 de enero del 2021, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Cachachi para el Año Fiscal 2021, con el detalle que se registra en el Anexo de la Referida Resolución;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal Nº 0097-2021-MDC/GM de fecha 23 de junio del 2021, se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO MEDIANTE RESERVORIOS EN EL AMBITO DE LOS CASERIOS CHUGUR Y RODEOBAMBA DEL DISTRITO DE CACHACHI - PROVINCIA DE CAJABAMBA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", con Código único de inversiones Nº 2504519, por un presupuesto de obra total de Doscientos Cuarenta y Dos Mil Trescientos Treinta y Dos con 75/100 Soles (S/ 242,332.75) a precios de mayo del 2021, para ser ejecutada por ADMINISTRACIÓN DIRECTA, por un plazo de ejecución 120 (ciento veinte) DÍAS CALENDARIO;

Que mediante Informe Nº 160-2021-MDC-GM-OPP, de fecha 09 de noviembre del 2021, el Jefe de Planificación y Presupuesto la disponibilidad presupuestal para la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO MEDIANTE RESERVORIOS EN EL AMBITO DE LOS CASERIOS CHUGUR Y RODEOBAMBA DEL DISTRITO DE CACHACHI - PROVINCIA DE CAJABAMBA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", con Código único de inversiones Nº 2504519, por un presupuesto total de obra de Doscientos Cuarenta y Dos Mil Trescientos Treinta y Dos con 75/100 Soles (S/ 242,332.75) de la Fuente de Financiamiento 05. Recursos Determinados, Rubro 18. Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones;

Que, mediante 'INFORME Nº 141-2021-MDC/ULSG, de fecha 01 de diciembre del 2021, la Téc. Doly Noelia Nauca Atilano, Jefe de Logística y Servicios Generales solicita la "Aprobación Resolutiva de la









"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 0165-2021-MDC/GM

Décima Primera Modificatoria del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Distrital de Cachachi para el Año Fiscal 2021, que permita INCLUIR el Procedimiento de Selección siguiente:

DÉCIMA PRIMERA MODIFICATORIA DEL PAC 2021						
N°	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN	VALOR ESTIMADO /REFERENCIAL	TIPO DE PROCESO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
01	BIEN	ADQUISICIÓN DE GEOMEMBRANA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO MEDIANTE RESERVORIOS EN EL AMBITO DE LOS CASERIOS CHUGUR Y RODEOBAMBA DEL DISTRITO DE CACHACHI - PROVINCIA DE CAJABAMBA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", con Código único de inversiones Nº 2504519	S/123,069.95	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	RECURSOS DETERMINADOS	INCLUIR

Que, mediante INFORME N° 141-2021-MDC/ULSG, precitado, la Jefe de Logística y Servicios Generales, solicita se realice la Décima Primera Modificatoria del Plan Anual de Contrataciones (PAC), la misma que generará la Versión N° 12 del PAC 2021; siendo necesario la modificación propone la emisión del acto administrativo correspondiente;

Estando a los considerandos expuestos, de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Ley N° 30225 y su Reglamento, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF; a la Resolución de Alcaldía N° 183-2019-MDC/A de fecha 17 de junio del 2019, y con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planificación y Presupuesto, Sub Gerencia de Administración y Finanzas y la Unidad de Logística y Servicios Generales y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - APROBAR la Décima Primera Modificatoria del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Distrital Cachachi para el Año Fiscal 2021, la misma que genera la Versión N° 12, en el sentido de INCLUIR el Procedimiento de Selección "ADQUISICIÓN DE GEOMEMBRANA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO MEDIANTE RESERVORIOS EN EL AMBITO DE LOS CASERIOS CHUGUR Y RODEOBAMBA DEL DISTRITO DE CACHACHI - PROVINCIA DE CAJABAMBA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, con Código único de inversiones N° 2504519", por un valor estimado de Ciento Veintitrés Mil Sesenta y Nueve con 95/100 Soles (S/123,069.95), a través del Procedimiento de Contratación Adjudicación Simplificada de la Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados;

Artículo Segundo. - DISPONER que la Unidad de Logística y Servicios Generales de la Municipalidad Distrital de Cachachi, a través del responsable del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones – SEACE publique la presente Resolución, dentro de los cinco (05) días de su aprobación.

Artículo Tercero. – ENCARGAR a la Oficina de Imagen Institucional, la publicación de la presente Resolución; Versión N° 12, en el portal institucional.





GERENCIA MUNICIPAL

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 0165-2021-MDC/GM

Artículo Cuarto. - NOTIFICAR la presente Resolución a la Sub Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina de Presupuesto, Unidad de Logística y Servicios Generales y demás áreas pertinentes de la Municipalidad Distrital Cachachi.

Registrese, Comuniquese, Cúmplase y Archivese



Distribución:

1.- Archivo

2.-SG

3.-SGAF

4.-OPP

5.-ULSG









